



GOBERNACIÓN DEL CARCHI

RENDICIÓN DE CUENTAS
2025

Preparado para: Ciudadanía en General

Preparado por: Unidad de Planificación

Fecha: marzo del 2026

Periodo: Enero – Diciembre 2025

**PLANIFICACIÓN DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBERNACIÓN DEL CARCHI
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2025**

RESPONSABLES:

CrnI. (sp) Ing. Byron Borja Carrera
Gobernador de la Provincia del Carchi,
Abg. Efrén Usamá – Intendente General de policía
Eco. Sonia Médicis- Analista de Planificación
Ing. Rosa Benavides-Analista de Presupuesto
MSc. Wilson Enríquez- Analista de Comunicación
Ing. Jorge Portilla-Analista de TICs
Abg. Dominica Calvache- Secretaria Adhoc
Abg. Edison Changuan- Analista Jurídico
Lcdo. Álvaro Napoleón Medina- Guardalmacen

GOBERNACIÓN DEL CARCHI RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un proceso fundamental y de carácter universal, mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho a conocer, analizar y evaluar las acciones, decisiones y resultados generados por las instituciones públicas, así como las posibles omisiones en el ejercicio de sus funciones. Este mecanismo se configura como un pilar esencial de los sistemas democráticos, en tanto fortalece la relación entre el Estado y la sociedad, promoviendo una gestión pública transparente, responsable y orientada al bien común.

A través de la rendición de cuentas, se fomenta la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos, no solo como receptora de información, sino también como actor clave en el control social, la vigilancia y la retroalimentación de la gestión institucional. En este sentido, se consolida como una herramienta que contribuye a prevenir prácticas inadecuadas, fortalecer la ética pública y garantizar el uso adecuado de los recursos del Estado.

En este contexto, las instituciones públicas están obligadas a informar de manera clara, oportuna, veraz y accesible sobre su gestión, incluyendo la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos, así como el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Esta obligación no solo responde a un mandato legal, sino también a un compromiso ético con la ciudadanía.

Asimismo, la rendición de cuentas propicia espacios de diálogo e interacción entre autoridades y ciudadanía, permitiendo recoger observaciones, sugerencias y aportes que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión pública. De esta manera, se fortalece la confianza ciudadana en las instituciones, se legitima la acción del Estado y se promueve una administración pública más eficiente, inclusiva y orientada a resultados.

2. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. Definición

La Rendición de Cuentas es un proceso mediante el cual las autoridades, funcionarios y servidores públicos informan, explican y justifican sus decisiones, acciones y resultados ante la ciudadanía, en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

2.2. ¿Quiénes rinden cuentas?

Están obligados a rendir cuentas todas las instituciones y entidades del sector público, así como sus autoridades, funcionarios y servidores, incluyendo:

- Función Ejecutiva
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Entidades adscritas y dependientes del Estado
- Empresas públicas

- Demás instituciones que administren recursos públicos

2.3. Objetivos de la rendición de cuentas

Los principales objetivos son:

- Garantizar la transparencia en la gestión pública
- Fortalecer la participación ciudadana
- Promover el control social
- Evaluar el cumplimiento de planes, programas y proyectos
- Mejorar la calidad de los servicios públicos
- Prevenir actos de corrupción.

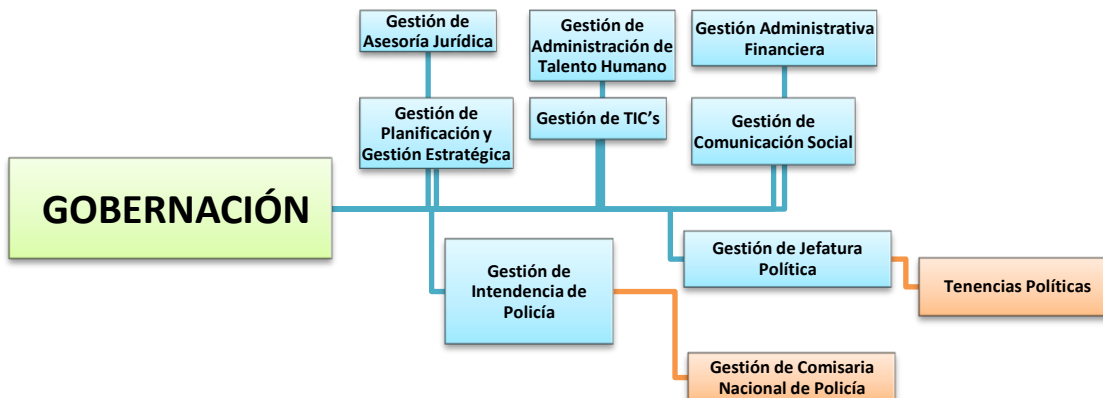
3. MISION

Direccionar y Orientar la política del Gobierno Nacional en los 6 cantones y 26 parroquias de la provincia de Carchi, los servicios, planes y proyectos promovidos por el Ministerio de Gobierno, a través de una gestión eficiente, eficaz, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna.

4. VISION

Garantizar en territorio la paz ciudadana, el orden público, defendiendo los derechos ciudadanos con el direccionamiento de la política pública, mediante el correcto manejo y aplicación de la Constitución y normativa del país, para lo cual, se ejercerá una labor en conjunto con instituciones del Ejecutivo Desconcentrado para el desarrollo de la sociedad carchense dentro del Plan del Buen Vivir.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL



6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Implementar mecanismos de prevención de conflictos y gobernabilidad, fomentar espacios de diálogo.
- Articulación de la políticas públicas, Función Ejecutiva y otras funciones del Estado, con participación de actores sociales y la ciudadanía.

7. RESEÑA HISTORICA

La provincia del Carchi, ubicada al norte del Ecuador y fronteriza con Colombia, con una población aproximada de 186.869 habitantes según el INEC 2022.

Distribuida en seis cantones: Tulcán (capital provincial), Montúfar, Bolívar, Espejo, Mira y San Pedro de Huaca.

Está conformada por 26 parroquias rurales, que reflejan su importante componente territorial y comunitario.

La provincia posee una extensión aproximada de 3.790 km², caracterizándose por su diversidad geográfica que incluye zonas andinas, valles interandinos y áreas de páramo, lo que favorece el desarrollo de actividades agropecuarias.

Su economía se sustenta principalmente en la agricultura, destacándose la producción de papa, leche y otros cultivos andinos, así como en el comercio fronterizo, dinamizado por su cercanía con Colombia.

Desde el punto de vista social, el Carchi enfrenta desafíos relacionados con el subempleo, la migración y las condiciones socioeconómicas, propios de territorios fronterizos; sin embargo, mantiene una fuerte identidad cultural, basada en tradiciones, organización comunitaria y prácticas solidarias que fortalecen el tejido social.

En el ámbito estratégico, su ubicación geográfica le confiere un papel fundamental en materia de seguridad, movilidad humana y desarrollo territorial, siendo un punto clave para la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la integración fronteriza y el bienestar de su población.

8. BASE LEGAL

El proceso de Rendición de Cuentas se sustenta en el siguiente marco normativo:

- Constitución de la República del Ecuador (arts. 95, 100 y 204)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

9. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

En la Gobernación del Carchi contamos con un total de 83 personas que se encuentran laborando en esta Institución:

- 1 Gobernador
- 1 Intendente General de policía
- 6 Jefes políticos

- 6 Comisarios Nacionales
- 26 Tenientes Políticos
- 43 Personal Administrativo:
 - Nombramiento provisional: 1
 - Contratos régimen Código de Trabajo: 4
 - Nombramientos provisionales: 3
 - Nombramientos permanentes: 35
 - Nombramientos libre remoción: 38
 - Jubilados: 2

10. GESTIÓN FINANCIERA

- **Presupuesto total asignado 2025:** 1,331,483.40
- **Reformas presupuestarias:** - 32.077,43 (recorte presupuestario generado por el Ministerio de Economía y Finanzas)
- **Presupuesto codificado:** **1.299.765, 97**

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto:

- **Monto ejecutado al 31 de diciembre del 2025:** 1,298,155.99
- **Porcentaje de ejecución:** 99.88%

- **510000 Egresos en personal:** 1,226,711.92
- **530000 Bienes y servicios de consumo:** 82,675.39
- **Otros egresos corrientes:** 3,296.43
- **Otros pasivos:** 5,545.10

Obligaciones laborales:

- **510602 Fondos de Reserva:** 54,675.49
- **510701 Compensación por vacaciones por Cesación de funciones:** 9,192.02
- **Contratos activos o en ejecución:** 0.00

Análisis de la Ejecución Presupuestaria 2025

Durante el año 2025, la Gobernación del Carchi, contó con un presupuesto inicial de USD 1.331.483,40. Sin embargo, se aplicó una reducción de USD 32.077,43 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que dio como resultado un presupuesto codificado de USD 1.299.765,97.

Al cierre del ejercicio fiscal, se ejecutó un total de USD 1.298.155,99, alcanzando un nivel de ejecución del 99,88%, lo que evidencia una gestión eficiente en el uso de los recursos asignados y una adecuada planificación del gasto.

En cuanto a la estructura del gasto, la mayor parte del presupuesto se destinó a egresos en personal (grupo 510000), con USD 1.226.711,92, reflejando que el funcionamiento institucional depende principalmente del talento humano.

Por su parte, los gastos en bienes y servicios de consumo (530000) ascendieron a USD 82.675,39, mientras que los otros egresos corrientes y pasivos representaron montos menores, lo que demuestra un control adecuado del gasto operativo.

Respecto a las obligaciones laborales, se cumplió con el pago de fondos de reserva por USD 54.675,49 y compensaciones por vacaciones por cesación de funciones por USD 9.192,02. No se registraron contratos activos o en ejecución en este periodo. En conjunto, los resultados reflejan una gestión financiera ordenada, con alto nivel de ejecución y cumplimiento de las obligaciones institucionales.

11. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Procesos de Contratación 2025				
Tipo de Proceso	N° Adjudicados	Valor de Adjudicación	N° Finalizados	Valor Finalizado
Ínfima Cuantía	15	29.700,11	15	29.700,11
Catálogo Electrónico	4	2.591,51	4	2.591,51
TOTAL	19	32.291,62	19	32.291,62

Durante el año 2025 se ejecutaron un total de 19 procesos de contratación, correspondientes a ínfima cuantía y catálogo electrónico, con un monto total adjudicado y ejecutado de USD 32.291,62, evidenciando el cumplimiento del 100% de los procesos planificados.

12. RECAUDACIÓN FISCAL

2025			
Descripción	Total, Facturado	Recaudado USD.	Total, USD.
Certificados de residencia	191	382,00	141985.67
PAFS	1720	108.665.61	
Arriendos	3	23193.06	
Sellos de Clausura	10	9.635,00	
Autorización para rifas	2	110.00	

Durante el año 2025, la recaudación fiscal institucional evidencia un comportamiento positivo, sustentado principalmente en la generación de ingresos por servicios administrativos y control territorial.

El rubro con mayor aporte corresponde a los PAFS, con una recaudación de USD 108.665,61, constituyéndose en la principal fuente de ingresos.

En lo referente a arriendos, con USD 23.193,06, lo que refleja una adecuada gestión de bienes institucionales.

Por su parte, los certificados de residencia registran 191 trámites, con un valor recaudado de USD 382,00, mientras que el total asociado a este servicio asciende a USD 141.985,67, evidenciando su alta demanda en la ciudadanía.

En cuanto a los sellos de clausura, se alcanzó una recaudación de USD 9.635,00, lo que denota acciones de control y cumplimiento normativo. Finalmente, las autorizaciones para rifas representan un ingreso menor de USD 110,00, manteniéndose como un rubro de baja incidencia.

Cabe indicar que los ingresos recaudados por la EOD Gobernación del Carchi son administrados directamente por la UDAF del Ministerio de Gobierno y redistribuidos de manera proporcional en función de la población de cada provincia; por lo tanto, dichos recursos no se encuentran disponibles en su totalidad para la gestión directa de la entidad.

13. GOBERNABILIDAD

11.1 Comisiones Ejecutivas

Se presidieron 12 Comisiones Ejecutivas con el objetivo de:

- Articular el trabajo interinstitucional entre las diferentes entidades del Estado.
- Coordinar acciones y recopilar información relevante para la toma de decisiones.
- Establecer compromisos institucionales, garantizando una atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
- Evaluar y planificar la gestión territorial de manera integral.
- Fortalecer la gestión gubernamental y contribuir a la seguridad en la frontera norte.





13.2 Brigadas Sociales

Se coordinaron 35 brigadas sociales interinstitucionales en los seis cantones, priorizando sectores rurales y de frontera.

Estas acciones permitieron acercar los servicios del Estado a la ciudadanía y atender a más de 12.329 personas.

Las brigadas fortalecieron la articulación del Ejecutivo Desconcentrado y evidenciaron distintos niveles de participación institucional, permitiendo identificar oportunidades de mejora en la coordinación territorial.





13.3 Brigadas con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCI)

En coordinación con la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se ejecutaron brigadas institucionales en las parroquias y sectores de Julio Andrade, San Gabriel, Bolívar, Mira, El Chical, Huaca, Tufiño, Maldonado, Mariscal, La Concepción, Juan Montalvo, Tulcán, Pusir Grande, Piartal, San Rafael, Jijón y Caamaño, Monte Olivo, García Moreno, Santa Martha de Cuba, Tobar Donoso (La Bocana de Camumbí) y El Carmelo (El Pun).

En total, se desarrollaron 12 brigadas, alcanzando 2.839 atenciones a la ciudadanía, contribuyendo al acceso oportuno a servicios de identificación y registro civil, especialmente en sectores rurales y de difícil acceso.



Seguimiento a Deficiencias de Servicios Públicos

Se realizó un seguimiento permanente a las deficiencias identificadas en la prestación de servicios públicos en la provincia, especialmente en los sectores de salud, vivienda e infraestructura educativa.

En el ámbito de **salud**, se efectuó el monitoreo de la calidad de atención, disponibilidad de personal médico, abastecimiento de medicamentos y condiciones de los establecimientos, con el fin de canalizar oportunamente las necesidades detectadas hacia las entidades competentes.



En **vivienda**, se dio seguimiento a requerimientos ciudadanos relacionados con acceso a soluciones habitacionales, mejoramiento de viviendas y regularización, articulando acciones con las instituciones responsables para gestionar alternativas de atención.



Respecto a la **infraestructura de unidades educativas**, se identificaron y reportaron necesidades de mantenimiento, adecuaciones y mejoramiento de espacios físicos, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

Estas acciones permitieron fortalecer la articulación interinstitucional y contribuir a la mejora progresiva de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía.

En cuanto a la **vialidad**, se efectuó el seguimiento al estado de las vías, necesidades de mantenimiento, rehabilitación y atención de puntos críticos, coordinando con las entidades competentes para mejorar la conectividad y seguridad vial en la provincia.



En cuanto a la **distribución y abastecimiento de combustibles y GLP**, se realizó el monitoreo de la disponibilidad, continuidad del servicio y atención de posibles desabastecimientos, articulando acciones con las entidades responsables para garantizar el suministro oportuno a la población.



13.4MAPIs

Se fortaleció la protección a víctimas de violencia mediante la emisión de medidas administrativas de protección inmediata, a través del trabajo articulado en tenencias políticas y comisarías nacionales.

Estas acciones permitieron brindar una respuesta oportuna ante situaciones de riesgo, garantizando la integridad física y emocional de las víctimas, mediante disposiciones como la prohibición de acercamiento del agresor, salida del domicilio y otras medidas preventivas.

Durante el periodo 2025, se atendieron 12 MAPIs de manera inmediata los casos reportados, activando rutas de protección y coordinando con instituciones como Policía Nacional, sistema de salud y entidades de justicia.

13.5 Atenciones ciudadanas

Se registraron 15.680 atenciones a demandas ciudadanas, brindando respuesta oportuna a las necesidades y requerimientos de la población. Estas atenciones incluyeron la recepción, gestión, seguimiento y canalización de solicitudes hacia las instituciones competentes, garantizando una atención eficiente, cercana y orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

14. JEFATURAS Y TENENCIAS POLITICAS

Su misión es representar al Ejecutivo en el ámbito provincial, ejerciendo funciones de coordinación, articulación y seguimiento de la gestión pública en territorio.

Son responsables de supervisar el accionar administrativo de las instituciones públicas a nivel cantonal, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente de los objetivos institucionales y la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

Asimismo, fortalecen la articulación entre la Gobernación, los distintos niveles de gobierno y la ciudadanía, promoviendo el trabajo conjunto para la atención oportuna de las necesidades del territorio.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Se coordinaron 120 acciones interinstitucionales en el ámbito local, fortaleciendo el trabajo conjunto entre instituciones.
- Se canalizaron y dio seguimiento a 15.680 demandas ciudadanas, garantizando una atención oportuna.
- Se promovieron 85 espacios de diálogo y participación social y política, fomentando la vinculación con la ciudadanía.
- Se apoyó en la prevención y gestión de 45 conflictos en territorio, contribuyendo a su solución pacífica.
- Se ejecutaron 610 acciones orientadas al mantenimiento del orden público y la gobernabilidad.
- Se monitoreó la ejecución de 150 acciones de políticas públicas en el nivel cantonal.

De esta manera, las Jefaturas y Tenencias Políticas cumplen un rol fundamental en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la presencia del Estado en territorio y la atención directa a la ciudadanía.

15. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Difusión de información:

- Se elaboraron y difundieron boletines de prensa, informando sobre las principales actividades institucionales.

- Se realizaron ruedas de prensa, fortaleciendo la comunicación directa con los medios.
- Se produjeron materiales audiovisuales, orientados a la difusión de la gestión institucional.
- Se generaron registros fotográficos, como respaldo y evidencia de las diferentes actividades ejecutadas.

16. SEGURIDAD Y CONTROL,

Se ejecutó un total de 8195 operativos entre los meses de enero a diciembre 2025, distribuidos de la siguiente forma:

Estas intervenciones se orientaron principalmente al refuerzo de operativos integrados contra el microtráfico, contrabando, delitos transfronterizos y transporte ilegal, cubriendo los principales ejes viales, zonas urbanas y áreas de frontera.

El incremento sostenido de operativos se evidencio especialmente en el tercero y cuarto trimestre evidencia una mayor capacidad de control territorial y una respuesta más efectiva frente a actividades ilícitas que afectan la seguridad de la provincia norteña.

Además 908 medidas adoptadas (*citaciones, suspensión de actividades, clausuras, llamados de atención, actas de compromiso etc*)

Al realizar un comparativo entre los años 2024 y 2025, se evidencia que en 2024, según el Sistema Informático del Ministerio del Interior (SITMINT), se registraron 4.565 operativos y 284 medidas adoptadas; mientras que en 2025 se ejecutaron 3.630 operativos y 684 medidas. En consecuencia, se concluye que en 2025 se fortaleció la permanencia y el control mediante la aplicación de un mayor número de medidas en los establecimientos regulados por el Ministerio de Gobierno.



Durante el año 2025 se realizaron intervenciones en la parroquia El Chical con el

objetivo de controlar la irregularidad de establecimientos. A través de la aplicación de medidas cautelares, se garantizó el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los propietarios.

Mediante la coordinación y ejecución de operativos CAMEX, se logró el retiro de armas corto punzantes y sustancias sujetas a fiscalización, además de fortalecer la presencia institucional en parroquias alejadas, lo que permitió regular establecimientos bajo la normativa del Ministerio de Gobierno.

Asimismo, la aplicación de sanciones administrativas, incluyendo el cierre de establecimientos conforme al Acuerdo Ministerial 0069 y su reforma, generó un impacto positivo en la ciudadanía. Estas acciones contribuyeron a la recuperación de espacios públicos y a la reducción de actividades ilícitas.

17. INVERSION DEL GOBIERNO NACIONAL 2025

Durante el año 2025, la inversión del Gobierno Nacional en la provincia del Carchi se orientó al fortalecimiento del desarrollo territorial, mediante la intervención de diversas carteras de Estado, alineadas a los principales ejes de política pública:

Eje Social y Salud:

En el eje de Desarrollo Social, se ejecutó una inversión de USD 3,16 millones para la atención de 6.093 usuarios, destacando: Desarrollo infantil con USD 1,98 millones, adulto mayor con USD 778 mil, discapacidad con USD 194 mil y protección especial con USD 203 mil.

Adicionalmente, se colocaron USD 2,17 millones en Créditos de Desarrollo Humano, beneficiando a 1.927 usuarios para el impulso de emprendimientos.

Se priorizó la atención a grupos vulnerables y el acceso a servicios básicos. En este marco, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social ejecutaron acciones orientadas a mejorar la cobertura y calidad de los servicios, fortalecer el sistema educativo y ampliar los programas de protección social.

Como parte de estas acciones, se inició la construcción del puesto de salud El Moral, ubicado en la parroquia Julio Andrade, con una inversión ejecutada de USD 71.929,92, contribuyendo al fortalecimiento del acceso a servicios de salud para la población del sector.

Eje Productivo y Económico

Se impulsó el desarrollo económico mediante el fortalecimiento de emprendimientos y actividades productivas.

En acceso a mercados, se realizaron 23 eventos comerciales que generaron USD 26.139 en ventas directas, beneficiando a 762 emprendimientos con la participación de más de 28.000 asistentes.

En fortalecimiento de capacidades, 925 personas fueron capacitadas, 588 recibieron asistencia técnica y se elaboraron 161 diagnósticos productivos.

Adicionalmente, se promovió la dinamización de sectores como agricultura y

ganadería mediante asistencia técnica, acceso a insumos y fortalecimiento de cadenas productivas.

Riego: Se gestionaron proyectos con una inversión de USD 1.309.401, beneficiando 1.750 hectáreas y 997 familias en los cantones Espejo, Montúfar y Mira, fortaleciendo la productividad agrícola.

Sanidad e inocuidad agropecuaria (AGROCALIDAD):

En coordinación interinstitucional, se ejecutaron campañas sanitarias y acciones de control e inocuidad alimentaria. Se benefició a más de 11.000 productores pecuarios con coberturas superiores al 98%, se certificaron 11 unidades productivas, se capacitó a 1.138 personas y se fortaleció la vigilancia fitosanitaria, asegurando la exportación de más de 80.000 toneladas de productos.

Eje de Infraestructura y Conectividad

Se ejecutaron intervenciones en toda la provincia (Tulcán, Montúfar, Bolívar, Espejo, Mira y San Pedro de Huaca).

Infraestructura vial:

- Conservación vial: USD 260.917,52 (99,95%)
- Vía E187: USD 73.124,64 (100%)
- Mejoramiento vial provincial: USD 3.862.691,60 (100%)

Vivienda y desarrollo urbano:

- 62 viviendas entregadas y 44 en ejecución (USD 3,7 millones)
- Proyecto Chamanal (Mira): 42 viviendas (USD 1,69 millones)
- Parques inclusivos en ejecución en Mira y Tulcán
- 26 títulos de propiedad en proceso

Gasto corriente:

- Personal: USD 479.380,44 (100%)
- Bienes y servicios: USD 25.819,05 (89,73%)
- Otros y transferencias: USD 109.865,80 (~100%)

Beneficiarios: población rural y urbana, especialmente familias vulnerables, con impacto directo en miles de ciudadanos de la provincia.

Eje de Seguridad y Gobernabilidad

Servicio de Apoyo Migratorio – Carchi:

Se ejecutaron 1.080 deportaciones de ciudadanos extranjeros a través del Puente Internacional de Rumichaca, además de 335 inadmisiones y la repatriación de 8 ciudadanos colombianos. En materia de protección, 7 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad fueron puestos bajo custodia de DINAPEN.

Se fortalecieron las acciones de seguridad ciudadana y control fronterizo mediante la articulación entre el Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, Fuerzas Armadas y otras entidades, mejorando la presencia del Estado y las estrategias de prevención.

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE):

Aunque no cuenta con presupuesto de inversión, el Distrito Tulcán registró una recaudación superior a USD 190 millones en 2025, evidenciando su aporte al control del comercio exterior y al interés fiscal en la zona fronteriza.

Elaborado por:

Aprobado Por:

Eco. Sonia Médicis
Analista de Planificación

Sr. Crnl. (sp) Byron Washington Borja
Gobernador de la Provincia del Carchi